

mejores, ditiones, y fama.

conello pactada y transigida

En la citada Concordia y ajuste

Conventional del Pleito, q.^o

Cosiere enera de Junta sobre-

todo lo qual, y lo demas que

al dio de mi parte la villa

de Albaran conuenida, y en

Justicia y defensa como ala

Relaxacion de dispendios, danos

costas y perjuicio por texto p.^o

Despues, o para quando mas bien

conbeniga formalizar la acc.^{on}

o acciones, y vras del Remedio

o remedio mas utile y oportuno

q. haya lugar, y para ello ha-

go el Pleito mas util de